

Segmento **EDUCACIÓN MEDIA**  
Semana del **28 al 02 de octubre de 2020.**

## Adaptaciones curriculares, otras estrategias y orientaciones específicas de Educación Especial



A partir de los aportes y actividades que el nivel de Educación Media ha presentado (*Revisar en la Página Web los Referentes Teóricos-prácticos trabajados por Educación Media en esta semana del 28 de septiembre al 02 de octubre*), es nuestro deber garantizar que las y los estudiantes integrados desde las estrategias, orientaciones y adaptaciones curriculares logren avanzar en su

aprendizaje.

De igual modo se comparte información valiosa para los participantes y familias de los *Talleres de Educación Laboral*.



Siendo para Educación Especial un reto de amor y compromiso llegar ahora desde la Educación a Distancia a sus hogares para garantizar la atención educativa integral de los jóvenes, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.

Importante que en casa la **FAMILIA** recuerde que en la Educación a Distancia debe crear las condiciones necesarias para que su hijo o hija, muestre interés por aprender, investigar, crear y proponer a partir de los referentes teóricos-prácticos y estrategias seleccionadas por los docentes de los Liceos o Escuelas Técnicas desde sus Áreas de Formación y del servicio de Taller de Educación Laboral desde las Especialidades Ocupacionales para impulsar el desarrollo y consolidación de los objetivos propuestos para un aprendizaje significativo desde lo vivencial de su cotidianidad.

# 123

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** [www.me.gob.ve](http://www.me.gob.ve) y acceda al enlace del programa "**Cada familia una escuela**" o directamente a través de [cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve](http://cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve)

La Educación a Distancia nos coloca a todos en una nueva experiencia en donde cada familia, docentes, estudiantes, comunidad reestructura su dinámica diaria para incorporar tiempo, espacio y disposición que garanticen el logro de los objetivos.

Para garantizar la atención educativa integral de los estudiantes integrados en el nivel de Educación Media se realiza el trabajo con el docente del Área de Formación y el docente especialista del servicio de Educación Especial, para realizar las adaptaciones curriculares necesarias a partir de los referentes teórico-prácticos según la caracterización del estudiante con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad, garantizando la accesibilidad a la información.

## LOS TEMAS DE LA SEMANA SON:

### 1. El proceso de Integración Escolar en Educación Media:

- Acompañamiento permanentemente.
- Formación al personal docente, administrativo y obrero del Liceo o Escuela Técnica. En este momento de Educación a Distancia la formación será desde los medios disponibles con los docentes de las áreas de formación, docente orientador y familia.
- Articulación de los docentes de Educación Especial y de las Áreas de Formación para la planificación de las adaptaciones curriculares.
- Establecimiento del cronograma de acompañamiento para aclarar dudas durante el proceso.
- Comunicación constante de la Familia con el docente del Área de Formación, a través de la telefonía, correo electrónico o los medios que se establezcan.
- Educación Especial apoyando con sus servicios: Equipos de Integración Social, CAIDV cuando es un estudiante con deficiencias visuales, CAIPA en el caso del estudiante con autismo, entre otros.
- Articulación de los docentes del plantel, la familia, los especialistas de los servicios para garantizar el acceso, la permanencia y la prosecución de los estudios.



# ESPECIAL



Ministerio  
del Poder Popular  
para la Educación

Los estudiantes integrados en el Nivel de Media deben cumplir con todas las exigencias del currículo y los profesores de las Áreas de Formación están en el compromiso ético como formadores de los nuevos republicanos de realizar las **adaptaciones curriculares** necesarias para garantizar al estudiante con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad su derecho a la educación y acceso a la información.

Las **ADAPTACIONES CURRICULARES**: son el medio para la creación de las condiciones favorables para el acceso a las oportunidades y posibilidades educativas, de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad. Parte de la concepción de CURRÍCULO abierto y flexible, considera todos los factores, y se lleva a cabo en corresponsabilidad con la familia, la escuela y la comunidad. Responden a la atención de la diversidad estudiantil y las características individuales.

Encontramos dos tipos:

- ➔ **Adaptaciones a los elementos de acceso al currículo:** son las modificaciones del entorno físico y mobiliario para permitir la utilización y desplazamiento autónomo e independiente y facilitar su interacción y comunicación efectiva con las personas que lo rodean.
- ➔ **Adaptaciones a los elementos básicos del currículo:** son las modificaciones que se realizan a los medios de enseñanza, formas de organización, estrategias de enseñanza y de evaluación, para atender las diferencias individuales.

## EJEMPLOS:

1. Estudiantes que presentan dificultades para el aprendizaje:

- Orienta a que realice un cuadro que permita visualizar lo que ya sabes del tema y lo que esperas aprender:

Lo que sé	Lo que espero aprender

- Considere ajustar el tiempo para la elaboración de las actividades, de acuerdo al ritmo de aprendizaje del adolescente. Es importante permitirle contar con diferentes alternativas para la acción y la expresión, de forma escrita u oral dependiendo de sus potencialidades.

# 123

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** [www.me.gob.ve](http://www.me.gob.ve) y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de [cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve](http://cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve)

- Si la potencialidad del estudiante es la expresión oral, una alternativa para fijar la información sería realizar una exposición sencilla en la cual pueda describir las características del referente a estudiar.

## 2. Estudiantes con deficiencias auditivas:

- Participación del Intérprete de Lengua de Señas Venezolana para mayor comprensión del tema.
- Apoyo con imágenes de los temas trabajados. Grabar videos.
- Trabajo permanente con los procesos de lectura y escritura.

## 3. Estudiantes con Impedimentos Físicos:

- Organización de la información que será objeto de estudio, análisis y reflexión, es importante que le indique el tema que se conversará.
- Uso de herramientas tecnológicas para realizar las investigaciones, de igual manera, para el estudiante que presente compromiso significativo en su motricidad fina, usted puede ir tomando notas de la investigación para hacer el análisis correspondiente partiendo de las ideas de su estudiante.
- Las grabaciones son herramienta de estudio, converse con el docente del área de formación para que presente el tema propuesto utilizando grabaciones de videos donde demuestre el conocimiento adquirido.

## 4. Estudiantes con deficiencias visuales:

- El contacto con sus profesores es imprescindible, así como con el servicio de apoyo de Educación Especial "Centro de atención educativa integral para la persona con deficiencias visuales (CAIDV) y Equipo de Integración social es imprescindible.
- La o el adolescente ciego o con deficiencia visual, requiere la estimulación progresiva y constante del resto de los sentidos (audición, tacto, olfato, gusto), incluyendo el propio canal visual cuando existe remanente.





- Si tu hijo o hija tiene remanente visual, es importante:
  - ✓ El uso adecuado y permanente de sus lentes o cualquier otra ayuda óptica (lupa, telescopio, otras) y no óptica (atril, guía de escritura, otras).
  - ✓ Saber si los lentes fueron prescritos sólo para la protección de su remanente visual.
    - Al momento de hacer tareas, verifica que la luz natural o artificial del espacio de trabajo, favorezca la visualización del material escrito.

## 5. Estudiantes con autismo:

- Desde la anticipación oriente la elaboración de su portafolio donde reunirá todas las actividades asignadas desde el programa “**Cada familia una escuela**” y los docentes de las Áreas de Formación. La anticipación es fundamental para lograr la ejecución de las asignaciones.
- Las actividades deben realizarse en la fecha y con las normas que los docentes indiquen.
- El lugar dispuesto para efectuar las asignaciones escolares debe estar organizado, en calma y de ser posible seleccionado por el estudiante.

## 6. Estudiantes con talento:

- Reconocer los temas de su interés, especial atención en su bienestar personal y social, en lo afectivo, en sus relaciones interpersonales.
- Ofrecer actividades que le generen retos de aprendizajes. Hacer trabajos de investigación que impliquen la búsqueda de temas de su interés y que le permitan el desarrollo del nivel de pensamiento más complejo.
- Potencia la indagación, exploración, originalidad, la curiosidad, las prácticas artísticas, evita las actividades repetitivas.

LA FAMILIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL DOCENTE ORIENTADO R:

## SERVICIOS DE APOYO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

	<b>EQUIPO DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>EIS</b>
	<b>CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DEFICIENCIAS VISUALES</b>	<b>CAIDV</b>
	<b>CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA</b>	<b>CAIS</b>
1. Conocer y contactar al	<b>CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON AUTISMO</b>	<b>CAIPA</b>
	<b>CENTRO DE PARÁLISIS CEREBRAL</b>	<b>CPC</b>

- docente orientador, compartir la información necesaria.
- Dependiendo del nivel de independencia y autonomía de su hijo o hija, establezca acuerdos para comunicarse y acompañar el proceso educativo con el docente orientador.
- Indispensable la articulación intersectorial entre el docente orientador y el servicio de apoyo.
- El rol del docente orientador será acompañar, orientar, realizar una planificación colectiva con el equipo docente del año que aborda, estudiando y valorando las individualidades y otros factores que deban considerarse en el proceso educativo.
- Cada Profesor por Área de Formación hará entrega a los estudiantes de su plan de evaluación.
- Es importante canalizar dudas, necesidad de mayor explicación de los referentes teórico-prácticos por parte del docente que corresponda.

Por otra parte es imprescindible la articulación con los Servicios de apoyo, para asegurar el proceso de integración escolar en el Nivel de Educación Media.

# ESPECIAL



## TALLERES DE EDUCACIÓN LABORAL:



Ministerio  
del Poder Popular  
para la Educación

### Conformación de **GRUPOS DE CREACIÓN, RECREACIÓN Y PRODUCCIÓN:**

1. Cada Taller de Educación Laboral tienen organizados sus grupos.
2. Estos grupos parten del aprender a aprender, aprender haciendo, aprender a convivir y al disfrute del ser a plenitud.
3. Se trabaja por grupos de interés.
4. El profesor orienta al estudiante en la selección de los grupos de interés.
5. Estos grupos no se organizan ni por sección.
6. Participación del personal docente, administrativo, obrero, representantes y comunidad en general.
7. Fomentar estos grupos de interés para crear espacios de participación no solo del adolescente o adulto sino de su grupo familiar.

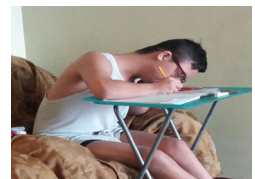
### SELECCIÓN DE LAS ESPECIALIDADES OCUPACIONALES

FAMILIA, se parte de la evaluación que realiza el equipo interdisciplinario, lo que determinará la Especialidad Ocupacional idónea, bien sea por la información arrojada en la evaluación o porque el mismo joven expresa su interés.

1. Una vez que ya el o la joven se encuentre en una Especialidad Ocupacional, se trabaja específicamente para potenciar habilidades propias de cada oficio que paralelamente se combinan con actividades pedagógicas.



2. Posteriormente se desarrolla una planificación intencionada y enfocada desde sus potencialidades e intereses a través de Proyectos de Aprendizaje que van desde lo sencillo a lo complejo.



3. El objetivo siempre será la inserción, bien sea Sociolaboral o Sociofamiliar, esta última está dirigida a quienes por su condición no pueden incorporarse al campo laboral. En ambos casos se diseña un programa, a nivel laboral es un Plan de Inserción Laboral y si es Sociofamiliar se diseña un Proyecto de Vida.

# 123

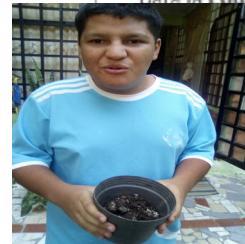
Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** [www.me.gob.ve](http://www.me.gob.ve) y acceda al enlace del programa "**Cada familia una escuela**" o directamente a través de [cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve](http://cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve)

# ESPECIAL

## ACOMPañAMIENTO A LOS PARTICIPANTES INSERTADOS LABORALMENTE:



Ministerio  
del Poder Popular  
para la Educación



\* Cumplir con las medidas máximas de prevención y que su hija o hijo comprenda la importancia de su cumplimiento.

\* Para los que laboran pero permanecen en sus hogares, establecer contacto con la Oficina de Personal o de Talento Humano, el jefe inmediato de la empresa o institución para reportarse, conocer cualquier eventualidad e incluso saber si existen actividades que puede hacer desde casa.

## “SER DIFERENTE ES ALGO COMÚN”

# 123

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** [www.me.gob.ve](http://www.me.gob.ve) y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de [cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve](http://cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve)